

ANEXO V

Compensación económica orientativa

Alemania: 1.000 euros mensuales.

Australia: Aproximadamente 32.300 dólares australianos por todo el periodo de adscripción.

Austria: Aproximadamente 1.870 euros brutos mensuales (1.440 euros netos). Cobertura social completa.

Bélgica: 1.593,46 euros mensuales.

Brasil: 2.500 reales brasileños mensuales, en el caso de que el Instituto Federal de acogida ofrezca también alojamiento; 3.000 reales brasileños mensuales, si no se proporciona alojamiento. Además, el Instituto Federal de acogida concederá una ayuda de alimentación y de transporte y suscribirá un seguro de viaje a favor del auxiliar.

Canadá: 1.000 dólares canadienses mensuales.

Estados Unidos: 1.000 dólares estadounidenses mensuales.

Francia: 1.036,21 euros brutos mensuales (alrededor de 808 euros netos) en la Francia metropolitana; 1.382 euros brutos en Guayana, Martinica y Guadalupe (alrededor de 1.100 euros netos); 1.200 euros netos en la Reunión y Mayotte y unos 1.500 euros netos (180.000 CPF) en Nueva Caledonia.

Irlanda: 1070 euros netos mensuales.

Italia: 850 euros mensuales.

Malta: 700 euros mensuales.

Noruega: 15.000 coronas noruegas mensuales (9.000 para manutención y 6.000 para alquiler). Además, se añadirán 5.000 coronas noruegas para el transporte de y hasta Noruega.

Nueva Zelanda: En torno a 1.900 dólares neozelandeses brutos mensuales, en función del número de escuelas asignadas y de las horas. Se cobra cada dos semanas.

Portugal: 1025,47 euros brutos mensuales (se sustrae 11% por Seguridad Social portuguesa). El/la auxiliar tendrá derecho a una ayuda en concepto de manutención de 6 euros por día laborable.

Reino Unido: 1.013,05 libras mensuales en Inglaterra, Escocia y Gales; 1.078,72 libras mensuales en *London Fringe*; 1.200,76 libras mensuales en *Outer London* y 1.270,45 libras mensuales en *Inner London*.

Suiza: La compensación económica mínima que la Agencia Nacional Suiza para la Movilidad recomienda es de 3.200 francos suizos mensuales brutos (unos 2.600 francos suizos netos). Esta información tiene carácter informativo ya que tanto el número final de horas lectivas como la compensación económica responden a un acuerdo contractual entre el centro o el cantón y el auxiliar.

Tailandia: Salario básico de 15.000 baht. Además, se proporciona alojamiento y seguro médico. Los auxiliares solo tendrán que pagar los gastos de luz y agua. El seguro médico tiene una cobertura muy básica, por lo que se recomienda suscribir una póliza multirriesgo para completar la cobertura.